Clase: *EJECUTIVO SINGULAR*
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: MARIA EDITH VILLABON GUALTERO
Radicado: 73-563-40-89-001-2022-00120-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Surtido como se encuentra la publicación del edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días, conforme lo estipulado el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, se procede a nombrar como curadora Ad Litem dentro del presente proceso para que represente los intereses de la ejecutada MARIA EDITH VILLABON GUALTERO, al abogado ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA identificado con la C.C. No. 93.205.657 de Purificación Tol. y T.P. No. 195.619 del C. S. de la J., quien puede ser notificado en el correo electrónico: romelbnl77@gmail.com o mediante llamada al número de Celular: 3202095790

Lo anterior de conformidad a lo presupuestado en numeral 7º del artículo 48 de la citada normatividad.

Comuníquese la anterior designación para los fines indicados y por el medio más expedito, advirtiendo que se le concede el termino de 5 días, siguientes al recibo de la comunicación para que manifieste mediante correo electrónico institucional de este despacho su aceptación al cargo o en su defecto informar la imposibilidad de ejercerlo con observancia a los lineamientos legales, so pena de dar aplicación a las sanciones legales. (Ofíciese)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.052 de fecha 26 de octubre de 2023, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria